Naciones Unidas S/PV.3983



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3983[a] sesión

Viernes 26 de febrero de 1999, a las 10.40 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Fowler . . . . (Canadá)

Miembros: Argentina . . . . Sr. Petrella
Bahrein . . . . Sr. Buallay
Brasil . . . . Sr. Valle
China . . . . Sr. Chen Xu
Eslovenia . . . . Sr. Türk
Estados Unidos de América . . . . Sr. Burleigh
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . Sr. Dangue Réwaka
Gambia . . . . Sr. Jagne
Malasia . . . . Sr. Hasmy
Namibia . . . . Sr. Andjaba
Países Bajos . . . . Sr. Kooijmans
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1999/202)

99-85158 (S)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1999/202)

El Presidente *(interpretación del francés)*: Desearía informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola y de Zambia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Carneiro (Angola) y el Sr. Walubita (Zambia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre del Consejo, deseo dar la bienvenida a Su Excelencia el General Higino Carneiro, Viceministro de Administración Territorial de Angola; a Su Excelencia el Sr. Victor Lima, Asesor del Presidente para Asuntos Exteriores, y a los demás miembros de la delegación de Angola.

En nombre del Consejo, deseo dar la bienvenida a Su Excelencia el Honorable Keli Walubita, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia; a su Excelencia el Honorable Dr. Katele Kalumba, Ministro del Interior; a Su Excelencia el Honorable Sr. Vernon J. Mwaanga, Presidente del Comité Parlamentario para Asuntos Exteriores, y a los demás miembros de la delegación de Zambia.

(*continúa en inglés*)

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/203, que contiene el texto de un proyecto de resolución elaborado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Señalo a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/1999/147, carta de fecha 12 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993), relativa a la situación en Angola; S/1999/166, carta de fecha 18 de febrero de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, y S/1999/182, carta de fecha 20 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el Viceministro de Administración Territorial de la República de Angola, Su Excelencia el General Higino Carneiro, quien tiene la palabra.

Sr. Carneiro (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): En nombre del Gobierno de la República de Angola quiero saludar a todos los miembros de este Consejo y expresar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos que han realizado el Secretario General y el Consejo de Seguridad para restablecer la paz y lograr la reconciliación nacional en Angola.

Este momento quizás podría haber sido una excelente oportunidad para que los angoleños, las Naciones Unidas, África y la comunidad internacional en general se regocijaran al celebrar el fin de otra misión de paz, siempre y cuando esta hubiese tenido éxito.

Sin embargo, lamentablemente, esta no es la situación en la que nos encontramos ahora, en momentos en que el Consejo de Seguridad se dispone a aprobar un proyecto de resolución por el que se pone fin a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), debido a que el Sr. Jonas Savimbi ha aplastado nuevamente nuestras mejores esperanzas de paz, que crecieron durante los últimos tres años y desde que se firmara el Protocolo de Lusaka, en 1994. Debemos subrayar aquí que debido a su nueva traición a los esfuerzos de paz realizados por el Gobierno angoleño y por la comunidad internacional, nunca más se deberá tomar en cuenta al Sr. Savimbi para ayudar a resolver el conflicto angoleño, porque sus objetivos

personales son incompatibles con cualquier entendimiento al que pudiera llegarse respecto de la conclusión del conflicto en Angola.

El Sr. Savimbi está tratando de apropiarse del poder a toda costa. Puesto que no pudo hacerlo mediante las elecciones de 1992, seguirá con su campaña incesante para obtener el poder por la fuerza de las armas, mientras siga contando con el apoyo y las facilidades que le brindan ciertos sectores para que siga librando la guerra en Angola.

El Gobierno angoleño opina que si hubiera un mayor compromiso de parte de la comunidad internacional y un mecanismo más firme para supervisar el cumplimiento de las sanciones de las Naciones Unidas, el Sr. Savimbi y su grupo armado serían neutralizados rápidamente desde el punto de vista militar, y las condiciones podrían conducir entonces hacia el restablecimiento de la paz en Angola.

Esto sólo será posible si todos actuamos en pro de una causa común para alcanzar los mismos objetivos, que son básicamente ayudar a Angola a poner fin de manera definitiva al estado de guerra que ha sido el flagelo de nuestro país durante los últimos 30 años. El Gobierno angoleño está firmemente convencido de esto. No creemos en las buenas intenciones de ningún país que actúe de una manera diferente de la que hemos descrito, incluso si lo hace so pretexto de ayudar a Angola a lograr la paz. Las llamadas contribuciones solamente serán útiles si se realizan en estrecha coordinación con el Gobierno angoleño. En este sentido, deseamos formular un llamamiento a los países vecinos de Angola para que rompan todos los contactos con el Sr. Savimbi y suspendan todo el apoyo logístico que le permite librar la guerra en Angola.

En cuanto a Zambia, el Gobierno angoleño está firmemente convencido de que las actuales gestiones diplomáticas harán que las autoridades de Zambia estén aún más atentas a fin de evitar que el territorio de Zambia siga utilizándose como punto de tránsito para el material militar y logístico que necesita el Sr. Savimbi para su campaña militar. Creemos firmemente que, como resultado de un nuevo marco de cooperación entre el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas, se tomarán medidas nuevas y más severas para aislar y neutralizar al Sr. Savimbi.

Confiamos en que todos los Estados Miembros aprueben las sanciones en materia de telecomunicaciones.

Queremos aprovechar esta oportunidad para encomiar el papel que ha desempeñado el Comité de Sanciones y el nuevo y renovado impulso que ha dado a sus actividades. Alentamos al Comité a que haga todo lo posible para que todos los Estados Miembros respeten las sanciones impuestas.

Después de deliberar aquí en Nueva York con los miembros del Consejo de Seguridad sobre una amplia serie de ideas acerca de la nueva configuración de la representación de las Naciones Unidas en Angola, ahora estamos en condiciones de presentar a nuestro Gobierno central las propuestas que a nuestro juicio se adaptan mejor al modelo que las autoridades angoleñas desearían que se implantase en nuestro país. Dentro de unos días transmitiremos nuestra posición al Consejo de Seguridad.

Para terminar, deseo manifestar en nombre del pueblo angoleño nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas por los esfuerzos desplegados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola en sus sucesivas etapas (UNAVEM I, II y III) y por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). Deseamos rendir un sentido homenaje a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas que sacrificaron su vida por la causa de la paz en Angola. Aunque los resultados no han sido un éxito completo, hubo muchos aspectos positivos y les damos sinceramente las gracias por ello.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, el Honorable Keli S. Walubita, a quien doy la palabra.

Sr. Walubita (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame transmitir a usted, al Secretario General y a todos los miembros del Consejo de Seguridad los cordiales y fraternales saludos del Presidente Chiluba y del pueblo de Zambia.

Permítame comenzar dándoles las gracias a usted, Sr. Presidente, y a todos los demás miembros del Consejo de Seguridad por haber permitido que mi delegación haga hoy uso de la palabra ante este órgano. El objetivo de mi declaración de hoy es dejar constancia de las preocupaciones de mi Gobierno acerca de las alegaciones que ha formulado el Gobierno de Angola en el sentido de que Zambia está proporcionando apoyo logístico y militar a la UNITA para perpetuar la guerra y el sufrimiento del pueblo angoleño. En este sentido, el Gobierno de Angola ha amenazado con declarar la guerra a Zambia y a otros supuestos partidarios de la UNITA.

Es de dominio público que Zambia ha desempeñado un papel fundamental en la lucha de liberación del África meridional, así como en la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos de la región. Habida cuenta de que Zambia fue uno de los primeros países que obtuvieron la independencia en la región, ofrecimos asilo prácticamente a todos los movimientos de liberación que luchaban por la independencia de sus respectivos países. Entre ellos cabe citar al MPLA, que integra el actual Gobierno de Angola, y a la UNITA, que actualmente lucha contra el Gobierno.

Tomamos esta decisión siendo plenamente conscientes de las consecuencias que conllevaba esa importante responsabilidad. En efecto, el costo de este empeño ha sido enorme para mi país en términos humanos y económicos. Muchos de nuestros ciudadanos perdieron la vida, y nuestra infraestructura económica —por ejemplo, carreteras y puentes—, fue destruida por los regímenes coloniales y minoritarios hostiles que nos rodeaban.

A pesar de estos peligros para nuestra joven independencia y soberanía, Zambia siguió ofreciendo resueltamente asilo a los movimientos de liberación, porque estábamos firmemente convencidos de que nuestra paz y nuestra seguridad no estarían garantizadas mientras los países vecinos siguieran estando bajo dominio colonial y minoritario.

Con esa intención, Zambia, juntamente con la comunidad internacional, dedicó 14 meses de su tiempo, energía y recursos a facilitar las negociaciones entre el MPLA y la UNITA que culminaron en la firma del histórico Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994.

He dado estos antecedentes históricos para demostrar que Zambia siempre ha sido un ardiente defensor de la paz. Por lo tanto, es muy lamentable que la hermana República de Angola acuse ahora a Zambia de socavar la paz y la estabilidad que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas y, ciertamente, las propias partes angoleñas trabajaron tan arduamente para conseguir.

A mi país le parece curioso que estas alegaciones se repitan incluso hoy, a pesar de que la mayoría de ellas las hemos investigado juntamente con Angola. Además, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas envió al Embajador Mahugu, de Kenya, que entonces presidía el Comité de Sanciones contra la UNITA, para que investigase las alegaciones, mientras que la Organización de la Unidad Africana (OUA) envió en una misión similar al Embajador Daniel Antonio, Subsecretario General de Asuntos Políticos. Todas estas investigaciones exoneraron a Zambia. Sin embargo, debido a las insistentes acusaciones del Gobierno de Angola, Zambia ha invitado al Secretario General, Sr. Kofi Annan, a que envíe de nuevo una misión a Zambia para que investigue las alegaciones.

Es lamentable que el proceso de paz en Angola, incorporado en el Protocolo de Lusaka, haya fracasado debido al hecho de que la UNITA no cumplió plenamente las disposiciones del Protocolo. La conducta de la UNITA a este respecto es totalmente inaceptable, y ha recibido la condena de Zambia. El fracaso del proceso de paz es aún más lamentable habida cuenta del hecho de que dos tercios del Protocolo ya se han aplicado. Opinamos que, pese a los obstáculos actuales, el Protocolo de Lusaka sigue siendo el mejor marco para un arreglo pacífico del conflicto angoleño.

Habida cuenta de la cantidad de tiempo, energía y recursos que ya se ha invertido y de los progresos realizados hasta la fecha, sería una gran tragedia que la comunidad internacional dejara de lado el Protocolo de Lusaka. Por lo tanto, al examinar el Consejo la finalización gradual de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola, deben realizarse todos los esfuerzos posibles por asegurar que no se cree un vacío que podría llevar al empeoramiento de la situación de seguridad en la subregión del África meridional. Tal situación tendría una repercusión adversa en la seguridad de mi país. De hecho, desde la reanudación de las hostilidades en Angola, ha tenido lugar un aumento de la corriente de armas militares ilícitas hacia Zambia, armas que se utilizan para perpetrar actividades delictivas. Además, se ha producido un aumento de la corriente de refugiados de Angola a Zambia.

También preocupa al Gobierno de Zambia el hecho de que estas graves acusaciones de Angola se hagan en momentos en que nuestros esfuerzos de mediación en la República Democrática del Congo han llegado a una etapa avanzada. Por lo tanto, es probable que dichas acusaciones socaven la mediación de Zambia en el conflicto de la República Democrática del Congo.

Para concluir mi declaración, deseo asegurar a los miembros del Consejo que, pese a las acusaciones de Angola, el Gobierno de Zambia está acatando plenamente las sanciones del Consejo de Seguridad contra la UNITA. Deseo también reafirmar el compromiso inquebrantable de mi país con la paz y la estabilidad en toda la región del África meridional.

Zambia y Angola son países hermanos, y nos esforzaremos por resolver nuestras discrepancias por medios bilaterales.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1999/203) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1229 (1999).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.